

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CAPSEINT CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el día 10 de Febrero del 2020, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Malaga N2 4-671 y Av. Coruña, parroquia Iñaquito, se reúnen los señores, CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO, propietario del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; y ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO, propietario del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, todos ellos comparecen por sus propios y personales derechos como socios de la compañía, por lo que encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, de conformidad con el Art. 758 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los comparecientes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Ángel David Granja Proaño y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el Sr. Christian Fabián Granja Romo.

Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y pasa a someter a consideración de los accionistas los siguientes puntos en el orden del día

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

La Junta General por unanimidad acepta que se trate el orden del día establecido por lo que pasan a tratarlo

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.**

El socio Christian Granja mociona la aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2019, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se deja constancia de que el socio Ángel Granja se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Presidente.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.**

El socio Ángel Granja mociona la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el cual es aprobado por unanimidad de votos

Se deja constancia de que el socio Angel Granja se abstiene de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Presidente.

**3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

Toma la palabra el socio Christian Granja quien motiona la repartición del 100% de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019. Los socios aprueban la moción por unanimidad.

Concluido el orden del día, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión. Una vez redactada el acta, es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en señal de aprobación.

**Sr. Angel Granja Proaño  
PRESIDENTE**

**Sr. Christian Granja Romo  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**Sr. Angel Granja Proaño  
SOCIO**

**Sr. Christian Granja Romo  
SOCIO**